

- 1.3. Activos monetarios.
- 1.4. Monedas y billetes extranjeros.
- 2. *Inversiones crediticias.*
  - 2.1. Efectos comerciales.
  - 2.2. Efectos financieros.
  - 2.3. Deudores con garantía real.
  - 2.4. Deudores a plazo.
  - 2.5. Deudores varios a la vista.
  - 2.6. Efectos y créditos en moneda extranjera.
- 3. *Cartera de titulos.*
  - 3.1. Fondos públicos.
  - 3.2. Otros valores.
- 4. *Avales garantías y efectos bajo nuestro endoso.*
  - 4.1. Avales y otras cauciones.
  - 4.2. Créditos documentarios.
  - 4.3. Efectos redescontados y endosados.
- 5. *Accionistas y acciones en Cartera.*
- 6. *Inmovilizado.*
  - 6.1. Mobiliario e instalaciones.
  - 6.2. Inmuebles.
- 7. *Cuentas diversas.*
  - 7.1. Pérdidas de ejercicios anteriores.
  - 7.2. Pérdidas del ejercicio (sólo en diciembre).
  - 7.3. Otras cuentas.

TOTAL ACTIVO.

PASIVO

- 1. *Capital.*
- 2. *Reservas.*
  - 2.1. Legal (artículo 53 Ley de Ordenación Bancaria).
  - 2.2. De regularización y actualización de balances.
  - 2.3. Otras reservas.
- 3. *Entidades de Crédito.*
  - 3.1. Operaciones en pesetas.
  - 3.2. Operaciones en moneda extranjera.
- 4. *Acreedores.*
  - 4.1. Cuentas corrientes a la vista.
  - 4.2. Cuentas de Ahorros.
  - 4.3. Imposiciones a plazo.
  - 4.4. Otras cuentas.
- 5. *Bonos de Caja y obligaciones en circulación.*
- 6. *Acreedores en moneda extranjera.*
- 7. *Efectos y demás obligaciones a pagar.*
- 8. *Avales, garantías y efectos bajo nuestro endoso.*
- 9. *Cuentas diversas.*
  - 9.1. Beneficios de ejercicios anteriores pendientes de aplicación.
  - 9.2. Beneficios del ejercicio corriente (sólo diciembre).
  - 9.3. Otras cuentas.

TOTAL PASIVO.

Cuentas de orden

- 1. *Principal de créditos y préstamos.*
- 2. *Otros conceptos.*

Depósitos (valores nominales)

ANEXO II

Cuenta de Pérdidas y Ganacias pública

DEBE

- 1. *Costes financieros.*
  - 1.1. De acreedores.
  - 1.2. De obligaciones y bonos.
  - 1.3. De financiaciones de Entidades de Crédito.
  - 1.4. Otros intereses y comisiones.
- 2. *Gastos de explotación.*
  - 2.1. De personal.
  - 2.2. Generales.
  - 2.3. De inmuebles.
  - 2.4. Amortizaciones.
    - 2.4.1. De activos materiales.
    - 2.4.2. Otros.
  - 2.5. Tributos.
- 3. *Insolvencias.*
  - 3.1. Amortizaciones de insolvencias.
  - 3.2. Dotación a los fondos para insolvencias.

- 4. *Enajenaciones.*
  - 4.1. Pérdidas por enajenaciones de Cartera.
  - 4.2. Pérdidas por enajenaciones de inmovilizado.
- 5. *Saneamiento de la Cartera de valores.*
- 6. *Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.*
- 7. *Otros conceptos.*
- 8. *Saldo acreedor o excedente neto.*

H A B E R

- 1. *Productos de la actividad financiera.*
  - 1.1. De Banco de España y activos monetarios.
  - 1.2. De financiaciones a Entidades de Crédito.
  - 1.3. De inversiones crediticias.
  - 1.4. De la Cartera de titulos y participaciones.
    - 1.4.1. De fondos públicos
    - 1.4.2. De titulos privados.
  - 1.5. Comisiones por avales u otras cauciones y por otros servicios bancarios y financieros.
- 2. *Fondos especiales que han quedado disponibles.*
- 3. *Enajenaciones.*
  - 3.1. Plusvalías por enajenación de Cartera.
  - 3.2. Plusvalías por enajenaciones de inmovilizado.
- 4. *Otros productos.*
  - 4.1. Recuperación de activos en suspenso y otros productos de ejercicios anteriores.
  - 4.2. Otros conceptos.
- 5. *Saldo deudor o quebranto neto.*

18068

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 19 al 25 de julio de 1982, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1) .....	110,05	114,18
Billete pequeño (2) .....	108,95	114,18
1 dólar canadiense .....		
1 franco francés .....	86,84	90,33
1 libra esterlina .....	15,86	16,45
1 libra irlandesa (4) .....	189,08	198,17
1 franco suizo .....	152,03	157,73
100 francos belgas .....	51,86	53,81
1 marco alemán .....	217,08	225,20
100 libras italianas (3) .....	44,18	45,82
1 florin holandés .....	7,97	8,77
1 corona sueca (4) .....	40,05	41,55
1 corona danesa .....	17,80	18,58
1 corona noruega .....	12,70	13,24
1 marco finlandés (4) .....	17,18	17,91
100 chelines austriacos .....	23,02	23,99
100 escudos portugueses (5) .....	625,10	651,87
100 yens japoneses .....	124,14	129,42
	43,19	44,53
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	14,46	15,07
100 francos CFA .....	31,38	32,35
1 cruzeiro .....	0,41	0,43
1 bolivar .....	25,58	26,37
1 peso mejicano .....	2,08	2,15
1 rial árabe saudita .....	31,84	32,82
1 dinar kuwaití .....	373,20	384,74

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 50.000 libras, inclusive.

(4) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas, 100 marcos finlandeses y 20 libras irlandesas.

(5) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos por persona.